



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2016, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PERSONAL LABORAL (LABORATORIOS DEPARTAMENTALES) EN LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014.

Determinada la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna del personal laboral (laboratorios departamentales) en las categorías de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación y Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, convocado por resolución de 5 de diciembre de 2014, y aceptada la renuncia presentada por D. Ernesto Pimentel Sánchez a formar parte del mismo en calidad de Presidente, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, ha resuelto nombrar a D. Juan Carlos Otero Fernández de Molina como Presidente del citado Tribunal Calificador en sustitución del anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 30 de mayo de 2016

EL RECTOR



José Ángel Narváez Bueno

**UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201600100009779

07/06/2016 12:11:41